

**COMISIÓN ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO**  
**MINUTA DE REUNIÓN**  
**24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

La reunión comenzó a las 14:00 hs. Estuvieron presentes los siguientes representantes

Coordinador por la Mesa Directiva Dra. Escrihuela, Maria Dolores

Coordinador Técnico FACPCE Cr. Carlos Rene Risco

Miembro del Consejo Asesor del CECyT - Dr. Pedro M. Gecik

CECYT - Director Área Dra. Érica Stockl

CPCE - CABA, Cra. Mabel Cambeiro; Cra. Valeria Petrucci

CPCE - Córdoba Cr. German Darío Rossi; Cr. Federico Weissbein

CPCE - Corrientes Cr. Hermes Silvio Gabriel Encinas

CPCE - Entre Rios Cra. Mónica Laura Averó; Cr. Fabián Velazco

CPCE - Formosa Cr. Javier José Capra; Cra. Ana Zacarias

CPCE - La Rioja Cr. Jorge Rolando Lavaque

CPCE - Mendoza Cra. Jaquelina Ivana Falcón

CPCE - Misiones Cra. Marina G. Laverán

CPCE - Neuquen Cra. Nilse Suhr

CPCE - Neuquen Cra. Laura Porrino

CPCE - Santa Fe CI Cr. Cristian Romero; Cr. Raul Vannay

CPCE - Santa Fe CII Cra. Lida Maria Mazzini

CPCE - Tucumán Cra. Julieta Moreno; Cra. Silvana Romero

CPCE – Santiago Del Estero Tucumán Lic. Jorge Durando

Toma la palabra el Cr. Carlos Risco para tratar el Orden del día.

### 1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**

El coordinador procede a consultar si existe alguna objeción al acta de la reunión anterior circularizada a los Consejos para mocionar sobre su aprobación.

Asistentes mencionan que no recibieron el acta, el Cr. Javier Capra expreso que se encontraban tratados todos los temas del orden del día manera correcta, por lo que se dio por Aprobada.

### 2. **Informe Mesa Directiva**

Se presentó la nueva coordinadora de esta comisión, la Dra. Enriqueta María Dolores Escrihuela Caravaca, a la que se le dio la bienvenida y se mostro predispuesta y contenta de trabajar en esta comisión. Manifestó que nuestra comisión era muy trabajadora, puesto que le todo participar en el 2° Encuentro del Ciclo de Entidades sin Fines de Lucro.

### 3. **5º Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales 2024.**

El Cr. Risco menciona que el próximo año corresponde organizar las 5º Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales y como ya lo había adelantado son los Consejos a través de sus Delegados quienes se proponen como Consejo Organizador y solicita que si algún consejo ya tiene voluntad de proponerse lo expresen a efectos de iniciar las tareas de programación del evento.

Los representantes del Consejo de Entre Ríos se postularon para llevar adelante la organización de las mismas, la que fue recibida por los presentes con mucha satisfacción. La comisión se puso a disposición para colaborar con lo necesario.

Se intercambio opiniones respecto la modalidad de las jornadas en cuanto a potenciales expositores y presentación de trabajos como así también la posibilidad de contar con espacios de debate. También se mencionó las fechas tentativas y la extensión que debería tener el evento.

El consejo profesional de Entre Ríos realizara la presentación formal ante FACPCE. Mientras en su caracter de organizadores serán los encargados de definir temas, exposiciones, trabajos, fecha, etc. capitalizando experiencias anteriores y opiniones recibidas.

Toma la palabra el Dr. Pedro Gecik quien expresa que existe una necesidad de potenciar las Jornadas Nacionales, que generen aporte a la profesión.

#### 4. Plan de trabajo 2024: Propuesta

La propuesta del plan de trabajo consiste en 3 ejes fundamentales y son los siguientes:

4.1 Actualización Normativa: si bien a través del medio “Grupo WhatsApp” se observa un intercambio permanente, el desafío es no solo mantenerlo sino mejorarlos y lograr una recopilación de normas por jurisdicción, a través de los delegados de cada consejo. Aquí surge la importancia de nombrar responsables para la unificación de dicho material y obtener un Boletín de Novedades.

4.2 Capacitación: a través de Jornadas, ciclo de actualización y lograr durante el año próximo la anhelada oferta académica SFAB (que permita una certificación al profesional participante).

Actualmente se desarrollaron tres de los de 4 encuentros del “Ciclo de Entidades sin fines de Lucro”, se busca replicar el mismo el próximo año, mejorando y rediseñando todo lo que se considere necesario.

#### 4.3 Jóvenes Profesionales

El Cr. Carlos Risco comenta que considera necesario mantener contacto con la comisión correspondiente a través de alguna actividad conjunta con jóvenes profesionales, para interesarlos en la materia. Se buscará desarrollar por lo menos 1 actividad en conjunto durante el año 2024.

A continuación, se comenta la necesidad de mantener y de lograr nuevas mesas de enlace y vínculos con los diferentes organismos de control que nos permita trabajar en conjunto y resolver las dificultades y problemas que se presentan a los matriculados al desarrollar las actividades.

Otro punto importante sobre el que se trabajara es el de lograr mayor participación en el ámbito universitario por lo que se propone trabajar transversalmente con la comisión de educación, para lograr injerencia en las currículas universitarias.

Se reitera el pedido de trabajar en conjunto con el CECyT.

Toma la palabra la Dra. Mabel Cambeiro quien expresa que es necesario aumentar la comunicación y la visibilización de las actividades que la comisión lleva adelante.

5. **Resoluciones Organismos Provinciales de Entidades Civiles (Rendiciones de Cuentas sin intervención Profesional)**

El planteó que expone el Dr. Risco es la flexibilización de algunos organismos en cuanto a la presentación por parte de organizaciones pequeñas, de distintos tipos de informes o/o rendiciones de cuentas, pero sin la participación de ningún profesional. Avanzaron sobre ello: La Pampa, Neuquén, Mendoza, Catamarca y Jujuy cuenta con un decreto que aún no fue reglamentado. Se solicita a los delegados que, para los primeros días de diciembre, cada jurisdicción cuente con un informe, en cuanto al avance de este tema a nivel nacional.

Toma la palabra el Dr. Pedro Gecik quien comenta que existe esta necesidad de aliviar los procesos en Simples Asociaciones y Asociaciones Pequeñas y que quizás sea conveniente que desde la Federación se trabaje con los organismos de contralor.

6. **Novedades en materia de legislación para asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas y mutuales habidas desde la última reunión. Informe de cada provincia. Repaso de las principales modificaciones producidas recientemente.**

Se le solicita al Dr. Pedro Gecik que informe en qué estado se encuentra la modificación de la normativa en cuanto a asociaciones civiles y fundaciones, relacionadas con UIF. La respuesta es que esta avanzada y que seguramente el año próximo habrá novedades concretas.

La Dra. Mabel Cambeiro recuerda que en este tema se encuentra vigente desde el 1 de agosto de 2023, la Res. 99/23 de UIF, aplicable a cooperativas y mutuales. (Manuales, Matriz de riesgo, códigos)

Se establece como fecha tentativa para la próxima reunión **presencial** el 05 de Abril 2024, el Dr. Risco expresa su reconocimiento al trabajo y compromiso de los miembros de la comisión.

Siendo las 15.00 hs se termina la reunión.